INTERNACIONAL

La Corte Suprema de EU falla a favor de eliminar la política “Quédate en México” de la era Trump

30 de junio de 2022 · 2 min de lectura

La Corte Suprema de Estados Unidos falló este 30 de junio en contra de la permanencia del programa “Quédate en México”, política legada por el expresidente Donald Trump, por lo que desde ahora quedará en las manos del presidente Joe Biden dar fin a esta ley migratoria.

El programa migratorio “Quédate en México” o Protocolos de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés) comenzó a operar el 25 de enero de 2019 y facultaba a los agentes fronterizos estadounidenses devolver a los migrantes no mexicanos a esperar en su solicitud de asilo en tierra mexicana por meses mientras que los tribunales estadounidenses resolvían su situación humanitaria.

Este 30 de junio, con 5 votos a favor y 4 en contra, la Corte Suprema liberó a la administración Biden la posibilidad de eliminar la política migratoria de la era Trump, mencionando que el programa ya no será requerido por la ley federal de inmigración.

“Cientos de solicitantes que llegaban por tierra desde México eran devueltos a dicho país a esperar los resultados de sus procedimientos de deportación bajo la sección 1229a de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA)”, menciona el comunicado

Joe Biden ya había vetado la política trumpista desde que asumió su cargo, como lo prometió en campaña, sin embargo, su decisión prontamente se vio revocada cuando un tribunal de Texas ordenó reinstaurarlo, por lo que la administración demócrata envió el caso a la Corte Suprema, la cual le ha dado la razón.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/la-corte-suprema-de-eu-falla-a-favor-de-eliminar-la-politica-quedate-en-mexico-de-la-era-trump
Descargado el 21 de noviembre de 2026.